

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

11985 Orden de 18 de septiembre, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal, por los sistemas de promoción interna y de acceso libre.

Por Órdenes de la Consejería de Economía y Hacienda de 25 de noviembre y de 29 de noviembre, ambas de 2013, se procedió a convocar procedimientos selectivos para el acceso a plazas vacantes de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, por los sistemas de promoción interna y de acceso libre, respectivamente.

Por Órdenes de 6 de mayo y de 21 de julio, ambas de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, se publicaron las relaciones definitivas de aspirantes que han superado los procesos selectivos a que se refiere el apartado anterior, concediéndose un plazo de veinte días naturales para la presentación o remisión, a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, de los documentos relacionados en la Base específica Novena de las Órdenes de convocatoria de los procesos selectivos.

Cumplido el plazo y examinada la documentación presentada por los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, convocadas por la Consejería de Economía y Hacienda, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en lo previsto en la base específica Décima de las Órdenes de Convocatoria de los procesos selectivos de 25 y de 29 de noviembre de 2013,

Dispongo:

Primero.-

Nombrar funcionarios en prácticas de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional, durante el tiempo que dure su participación en el curso selectivo, a celebrar desde el día 29 de septiembre de 2014 hasta el día 27 de octubre del mismo año, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas y que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.-

El curso selectivo se iniciará a las 9 horas del día 29 de septiembre de 2014, en las dependencias de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública Regional, ubicada en la Avd. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011, Murcia.

Tercero.-

Los funcionarios en prácticas que opten, de acuerdo con la Base Décima, apartado 2, de las Órdenes de convocatoria, por percibir sus retribuciones con cargo al presupuesto de la Escuela de Formación e Innovación, percibirán una retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias correspondientes al Grupo A, Subgrupo A1, en que esté clasificada la Escala, Subescala a la que aspiran a ingresar.

Dichas retribuciones se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 13.02.00.121C.162.00, correspondiente a la Escuela de Formación e Innovación, Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Cuarto.-

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la región de Murcia, o bien, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 18 de septiembre de 2014.—El Consejero de Economía y Hacienda, Francisco Martínez Asensio.

Anexo

Orden de 18 de septiembre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, por el sistema de promoción interna y acceso libre

Escala: funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal

Subescala: intervención-tesorería, categoría de entrada

Apellidos	Nombre	NIF	SISTEMA DE ACCESO
ANDRADES PALACIOS	ALEJANDRO	074869270S	PROMOCIÓN INTERNA
VILLAMOR GARCÍA	EVA	16586623N	LIBRE
HERNÁNDEZ PALAZÓN	PEDRO JESÚS	78628616B	LIBRE